

# **VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A.**

---

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION  
FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

---

**COMISARIO REVISOR:  
DR. GERMAN SALAZAR**

**AMBATO-ECUADOR**

**ABRIL DE 2018**

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE INARECROM S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

### **1. INTRODUCCION**

Ecuador cierra el año 2017 con un leve crecimiento en su economía. La comparación de las tres variables: PIB, inflación e incrementos salarial, nos muestra un claro panorama de la realidad ecuatoriana; los costos de remuneraciones han crecido más que la economía, afectando a la competitividad de las empresas. Por primera vez desde 1970 se experimenta deflación de precios en 0,20%, este fenómeno ocurre por la actitud conservadora en el consumo por parte de las familias, por la disminución significativa de las inversiones del sector público y por la eliminación de las salvaguardas. El crecimiento del PIB fue del 1,5% impulsado por la reactivación económica del último trimestre, El índice de desempleo informado por el INEC es del 4,6% mientras que el índice de subempleo es del 19,8%. Estos indicadores tienden a deteriorarse por la invasión agresiva de mano de obra extranjera que compite deslealmente con los ecuatorianos

El año 2018 tiene algunas incertidumbres, a pesar de las intenciones del gobierno de incentivar a la empresa privada como motor del desarrollo económico del país, en la práctica no se han implementado medidas encaminadas a fortalecerle, los conflictos con grupos de insurgentes han distraído al gobierno y a la sociedad en general por ello los cambios que se necesitan implementar en el modelo económico para superar la crisis se han dilatado, las consecuencias son impredecibles.

VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A. ha incrementado su oferta de servicios, lo cuál ha permitido alcanzar y superar el punto de equilibrio.

### **2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Para el cumplimiento de sus funciones los administradores han acatado totalmente las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Las actividades se han desarrollado respetando los procedimientos legales, y se han cumplido con oportunidad las obligaciones fiscales, además que se han atendido con diligencia los requerimientos de los organismos de control y supervigilancia.

### **3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía actualmente utiliza un paquete contable adquirido hace más de cinco años que no se encuentra actualizado de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control y supervigilancia. Tampoco emite información detallada que permita tomar decisiones sobre costos y precios. El soporte técnico ha sido inadecuado y extemporáneo. El control interno ha alcanzado niveles aceptables de confiabilidad especialmente en lo relacionado a la protección de los activos.

#### **4. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El Estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha, que han sido preparados por la administración, presentan la imagen fiel de la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.017.

A continuación me permito incluir el análisis de los principales indicadores financieros.

##### **4.1. VENTAS.**

En el año 2017 se experimenta un incremento de ventas del 49,52%, respecto al 2016, sin embargo al incrementarse el costo de ventas en 36,86%, se obtiene un incremento de la utilidad bruta en ventas del 37,59%. Esto demuestra que en el año 2017 la empresa a pesar de la crisis mantiene cierta estabilidad

##### **4.2. INDICE DE SOLVENCIA**

**2016 0,64 2017 0,67**

Los activos corrientes de la empresa no alcanzan para cubrir los pasivos corrientes, por el alto porcentaje de deuda a corto plazo con los accionistas.

##### **4.3. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL**

**2016 0,20 2017 0,28**

Es indicador experimenta un incremento, sin embargo nos muestra que existe capacidad instalada no utilizada en un alto porcentaje.

##### **4.4. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR.**

**2016 4,06 2017 2,33**

En el 2016 se recuperaba cada 88 días, en el 2017 cada 155 días, que si comparamos con la política de crédito de la empresa, se deduce que la se ha incrementado el riesgo de crédito

##### **4.5. RENTABILIDAD GLOBAL.**

**2016 0,20% 2017 0,17%**

A pesar de los esfuerzos de la gerencia por mejorar la rentabilidad, no se han conseguido los objetivos. La rentabilidad no es atractiva.

#### **5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.**

**5.1. GARANTIAS.** Los administradores no han presentado ninguna clase de garantías.

**5.2. BALANCES DE COMPROBACION.** La empresa genera mensualmente los estados financieros, que han sido revisados para verificar su veracidad y su legalidad, sin encontrarse novedades de importancia.

**5.3. EXAMEN DE LOS LIBROS CONTABLES.** Se han efectuado con la frecuencia que sugiere el reglamento, encontrándose que en forma técnica se mantienen los registros en el disco duro de la computadora. Se imprimen los sustentos físicos de acuerdo a los requerimientos de la gerencia y otros usuarios internos y externos.

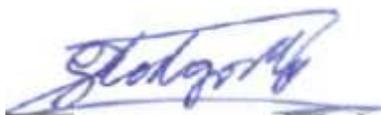
**5.4. JUNTAS GENERALES.** He asistido a todas las juntas generales que me han convocado de conformidad con las disposiciones legales

## **6. CONCLUSIONES.**

1. La empresa tiene bajos indicadores de liquidez
2. El riesgo de incobrabilidad se ha incrementado
3. Los controles implementados han permitido mejorar la calidad de la información financiera.
4. La empresa no es rentable.

## **RECOMENDACIONES**

1. Debe diversificarse la oferta de productos y servicios para mejorar la rentabilidad
2. Deben gestionarse alianzas estratégicas con clientes corporativos
3. Se debe impulsar estrategias de expansión.
4. Se debe actualizar el sistema contable de acuerdo a las exigencias de los organismos de control.



**DR. GERMAN SALAZAR M.**  
**COMISARIO REVISOR**